

SECCION DE PERSONAL

FECHA: 19 de Noviembre de 2009

ASUNTO: Tribunal Calificador y Lista Oposición para provisión de cinco plazas de Ayudante de Biblioteca (una de ellas reservada al turno de discapacidad) de la plantilla de personal laboral indefinido fijo del Ayuntamiento de Oviedo, correspondientes a la Oferta de Empleo de 2009.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL

1.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de Mayo de 2009, se aprobaron las Bases para la provisión de cinco plazas de Ayudante de Biblioteca (una de ellas reservada al turno de discapacidad) de la plantilla de personal laboral indefinido fijo del Ayuntamiento de Oviedo, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2009. Las citadas bases fueron publicadas en el BOPA N° 144 de 23 de Junio de 2009 y anunciadas el BOE N° 169 de 14 de Julio de 2009.

Las Bases Generales fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de Mayo de 2009, publicadas en el BOPA N° 144 de 23 de Junio de 2009 y anunciadas en el BOE N° 169 de 14 de Julio.

2.- Los plazos de presentación de instancias permanecieron abiertos del 15 de Julio al 3 de Agosto de 2009, ambos inclusive, habiéndose presentado un total de 171 instancias, de las cuales 165 corresponden al turno libre y 6 al turno de discapacidad.

3.- De conformidad con lo establecido en las citadas Bases, en virtud de lo establecido en el art. 127.h) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Concejalía eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

PRIMERO: Aprobar las listas de aspirantes, admitidos y excluidos, que se relacionan con el orden de sorteo correspondiente a la oferta de empleo de 2009 (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 5 de Febrero de 2009, letra “W”), en el Anexo a esta propuesta, concediéndose un plazo de 10 días para subsanaciones.

SEGUNDO: Designar el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: D^a Beatriz Collado González, Agente de Desarrollo Local , como titular, o D^a María José Corral Santoveña, Agente de Desarrollo Local, como suplente.

Vocales:

- D^a Ana María Herrero Montero, Archivera-Bibliotecaria, como titular, o D. José Manuel Díaz Díaz, Coordinador de Programas de Juventud, como suplente.
- D^a Carmen Prieto Álvarez-Valdés, Ex Jefa de Sección de Coordinación Bibliotecaria del Principado de Asturias, como titular, o D. Eugenio Corpas Olmos, Jefe de Sección de Turismo y Congresos, como suplente.

- D, Ramón Rodríguez Álvarez, Director de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, como titular, o D^a Isabel Suárez Melgar, Jefa del Servicio de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Oviedo.
- D^a M^a Camino Suárez García, como titular, o D^a M^a Paz Rodríguez Pendás, como suplente, ambos designados por el Comité de Empresa.

Secretario: D. Enrique Rivero Junquera, Técnico de Administración General, como titular, o D^a Diana Antuña Valero, Jefe de Sección de Educación, como suplente, ambos por delegación del Secretario General.

TERCERO: Se fija la fecha de **17 de Diciembre** a las **10.00 horas**, en el Edificio de Turismo, **para la primera Reunión del Tribunal** a partir de la cual citará a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición.

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL,

Fdo.: Jaime Reinares Fernández